ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	287	22 DE ABRIL DE 2026

Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICO, RECREATIVAS Y LOGISTICAS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	JEFFERSON JOAO TOVAR FRANCO
NIT	1115913812-0
R/LEGAL	N/A
C.C. No.	1.115.913.812 DE TAURAMENA
VALOR DEL CONTRATO	$ 48,684,760
VALOR DEL ANTICIPO (%)	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°(X)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 48,684,760
PLAZO INICIAL	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIACION	23 DE ABRIL DE 2026
PRORROGA N°(XXX)	N/A
MODIFICATORIO N°(X)	N/A
	N/A
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N/A
	N/A
AMPLIACION No. Xx a Suspensión No.xx	N/A
REINICIO N° (XXXX)	N/A
PLAZO FINAL	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION:	22 DE MAYO DE 2026
INTERVENTORIA	N/A
	N/A
SUPERVISION	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL, Secretario de desarrollo Social
APOYO A LA SUPERVISION	AURA LINEY MORENO MORALES
	Contrato No.: 221
% AVANCE FINANCIERO	100%
% AVANCE FÍSICO	100%
No. VISITAS	2
FECHA ACTA DE ENTREGA	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	05 DE JUNIO DE 2026

En Tauramena Casanare, nos reunimos, JEFFERSON JOAO TOVAR FRANCO, en calidad de contratista, por parte del municipio WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL, secretario de desarrollo social como supervisor tecnico, administractvo y financiero, AURA LINEY MORENO MORALES, profesional de apoyo a la supervision , con el fin de suscribir la presente acta de liquidacion de ejecucion contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$ 48,684,760.00			
Valor Anticipo				
Valor presente Acta de liquidacion			$ 48,684,760.00	$ 48,684,760.00
Saldo a favor del Municipio				
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 48,684,760.00		$ 48,684,760.00	$ 48,684,760.00

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
445	2.3.41.4102.1500.2025000000184-99	1.2.1.0.00 I.C.L.D.	$ 36,000,000.00
	2.3.41.4102.1500.2025000000184-99	1.2.3.4.3.04 SGP - PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	$ 12,684,760.00

VALOR A PAGAR:	$ 48,684,760.00
	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

2. GARANTIAS

POLIZA No	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA		APROBADA
	AMPARO		DESDE	HASTA	
BY-100065389	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	22 ABRIL 2026	01 OCTUBRE 2026	SI
BY-100011275	Responsabilidad extracontractual	EJECUCION CONTRACTUAL	22 ABRIL 2026	01 JUNIO 2026	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a Informe del contratista
Informe final de actividades del 02 de junio de 2026

b. Informe de supervision
Informe final de supervision del 05 de junio de 2026

c. Número de empleos directos generados (1) y número de empleos indirectos generados (5)

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.
4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. Que la supervision certifica que el contratista presentó todos los soportes del personal vinculado en la ejecucion del contrato, en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados de acuerdo a los señalado en la propuesta presentada por el contratista para la ejecucion contractual y aprobada por el municipio, y el contratista presenta certificacion expedida por la contadora JHELENYN LIZBETH PARRA ROCHA con tarjeta profesional Nº 267109-T, de fecha 03 de Junio de 2026, donde consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social.
7. El contratista presentó acta de recibo de bienes, que evidencia la entrada del producto contratado al almacén municipal.
8. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.
9. La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de desarrollo social

AURA LINEY MORENO MORALES
Profesional de apoyo a la supervision

Por el Contratista

JEFFERSON JOAO TOVAR FRANCO
1.115.913.812 DE TAURAMENA